

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

PRECIOS: De nueve y media a una y media y de tres y medio a siete y medio

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción...	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.....	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.....	1,00
Idem particulares: línea o fracción.....	2,50

Número suelto: 50 céntimos

A particulares: 60 céntimos

Ministerio de la Gobernación

EDICTO

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se cita, llama y emplaza a doña María del Pilar Jaquotot García, Auxiliar de Administración civil del Ministerio de la Gobernación adscrita al Gabinete de Prensa de este Departamento, en Madrid, para que, en el improrrogable plazo de ocho días, a partir de la inserción de este edicto en la «Gaceta de la República» y BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en la Sección segunda del Ministerio de la Gobernación, en Madrid, a recoger el pliego de cargos que se le ha formulado en el expediente que se le instruye por la supuesta falta de abandono del servicio, apercibiéndola que, de no verificarlo en dicho término, continuará, sin su audiencia, la tramitación del expediente, conforme preceptúa el artículo 63 del reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la ley de Bases de 22 de julio del mismo año.

Dado en Madrid, a 4 de septiembre de 1937.—El Secretario (firmado).—El Instructor (firmado).

(Núm. 1.303) (G.—440)

TRIBUNAL INDUSTRIAL

CÉDULA DE CITACIÓN

En los autos seguidos en este Tribunal Industrial número 2, a instancia de Teodora Hernández González, contra don Juan Metz, sobre reclamación de salarios, se ha acordado se cite al expresado demandado para que el día 10 de septiembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Tribunal, sito en la calle de Bárbara de Braganza, número 1, a la celebración del acto de conciliación o antejuicio que previene el vigente Código del Trabajo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se dará el acto por intentado, parándole, además, el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y con el fin de que sirva de citación en legal forma al expresado demandado, don

Juan Metz, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a 30 de agosto de 1937.—El Secretario, P. S., Antonio Menéndez.

(I.—323)

CONSEJOS MUNICIPALES

PATONES

El día 26 de septiembre próximo, a las doce, se celebrará la subasta de pastos de la dehesa boyal, para 400 reses lanares, 200 cabrío, 40 vacuno y 40 mayor, correspondiente al año forestal de 1937-38, y con sujeción al pliego de condiciones facultativas que se expone al público en esta Alcaldía. Tipo, 900 pesetas.

Aquella tendrá lugar en la Casa Consistorial.

Patones, a 29 de agosto de 1937.—El Alcalde, Justo Melones.

(Núm. 1.306) (O.—89)

PATONES

Se anuncia la exposición al público de las cuentas de caudales, por quince días, siendo aquéllas del año 1936.

Del proyecto de presupuesto municipal ordinario de 1938, por igual plazo.

Y de la matrícula industrial para 1938, por diez días, con el fin de que se puedan formular reclamaciones en los plazos reglamentarios.

Patones, a 29 de agosto de 1937.—El Alcalde, Justo Melones.

(Núm. 1.306) (X.—134)

VILLAMANRIQUE DE TAJO

El día 26 del entrante mes de septiembre, y hora de las diez, se celebrará en esta Casa Consistorial, y bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de aprovechamiento de pastos de los sotos de estos propios, para el año forestal de 1937-1938.

El aprovechamiento es para 300 reses lanares, y bajo el tipo de 1.100 pesetas, pudiendo dar comienzo a su disfrute en 1.º de noviembre próximo venidero, hasta el 31 de julio del entrante año, en que terminará.

En el propio día, y hora de las once, se celebrará, igualmente, la subasta de roza de leñas (taray) del soto denominado «Entreaguas», de estos propios, y bajo el tipo de 250 pesetas, pudiendo dar comienzo a dicha roza en 1.º del expresado mes de noviembre, hasta fin de febrero de 1938, en que se dará por ultimada.

Si las referidas subastas no tuvieran efecto por falta de licitadores, se celebrarán las segundas a los diez días siguientes, a las mismas horas, bajo el mismo tipo e idénticas condiciones.

Villamanrique de Tajo, 31 de agosto de 1937.—El Alcalde, Anselmo Martín.

(Núm. 1.304) (O.—88)

Providencias judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia interino número 3, de esta capital, en los autos de procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Vicente Souto Peña, como adquirente del crédito cedido por don José Camacho Díaz, contra doña Adelaida Ridocci Jareño, casada con don Gonzalo Valero Martín, para la efectividad de un préstamo hipotecario de treinta mil pesetas de capital, sus intereses y costas, se saca nuevamente a la venta, en pública y segunda subasta, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es:

Una casa en Madrid, y su calle de las Huertas, número cuarenta y siete, hoy cuarenta y nueve, con vuelta a la costanilla de las Trinitarias, en la que le corresponde el número tres, ignorándose el número de la manzana, barrio de Cervantes, distrito del Congreso, zona del Interior, demarcación del Registro de la Propiedad del Mediodía, con superficie de setenta y nueve metros dieci-

seis decímetros cuadrados, o mil diecinueve pies cincuenta y ocho centésimas, lindante, por su frente, con la calle de las Huertas; por la izquierda, entrando, con la costanilla de las Trinitarias; por la espalda, con la casa número uno de la misma Costanilla, y por la derecha, con la número cuarenta y nueve, hoy cincuenta y uno, de las expresadas fincas colindantes. Consta de vaciado de sótanos, planta baja, principal, segunda y tercera, buhardillas trasteras y una azotea.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinte de octubre próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de ciento cincuenta y siete mil quinientas pesetas, o sea con la rebaja del veinticinco por ciento del precio que sirvió de base para la anterior, no admitiéndose posturas inferiores, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente el diez por ciento de aquella cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, seis de septiembre de mil novecientos treinta y siete.

Ante mí,

P. S.,

Laureano de la Fuente,

(Firmado.)

(A.—210)

JUZGADO NUMERO 7

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de primera instancia accidental del Juzgado número 7, de esta capital, en providencia de esta misma fecha, dictada en autos incidentales promovidos por don Vicente Sarabia Fernández, sobre declaración de pobreza para litigar con doña Margarita Heredero Méndez, sobre divorcio, ha acordado se emplazase a esta demandada, como se verifica por medio de la presente, por ser ignorado su paradero, para que, en el término de nueve días, comparezca en dichos autos y conteste a la demanda, de la que se le confiere traslado, con apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Para que sirva de emplazamiento en forma a doña Margarita Heredero Méndez, cuyo paradero se desconoce, expido la presente con el visto bueno del señor Juez y la firmo en Madrid, a 6 de septiembre de 1937. El Secretario judicial: Ante mí, Joaquín Argote.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Pedro G. Ester.

(Núm. 1.298) (C.—777)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Bermúdez Rodríguez (Antonio), guardia de Policía Urbana, 811, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del número 4, para prestar declaración en causa por detención ilegal, instruida por dicho Juzgado bajo el número 359 de 1936.

(B.—1.318)

CHINCHON

José Hernández Campoy, José Rodríguez Hernández, Bernardo C. Bullón y otro desconocido, todos soldados pertenecientes a la Brigada 110, y cuyo paradero se ignora, comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para recibirles declaración en sumario número 132 de 1937, por vuelco de una camioneta; hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y ser reconocidos por el Médico forense.

(Núm. 1.289) (B.—1.315)

CHINCHON

Juan José García Fernández, soldado de la batería 9-3 del 10,5 Krupp, cuyo paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para recibirle declaración en sumario número 130 de 1937, ofrecer-

le el mismo y ser reconocido por el Médico forense.

(Núm. 1.288) (B.—1.314)

JUZGADO NUMERO 2

Ibáñez Aldecoa (Zoilo), domiciliado últimamente en el paseo de la Castellana, número 10, y cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 2, sito en la calle del General Castaños, número 1 (Secretaría de don Antonio Yáñez), dentro del término de cinco días, con el fin de responder de los cargos que contra él resultan por virtud del sumario que me hallo instruyendo contra el mismo por tenencia ilícita de armas, con el número 257 del corriente año.

(B.—1.317)

JUZGADO NUMERO 4

Sánchez Guzmán (Francisco), hijo de Félix y de Angeles, domiciliado últimamente en la calle del General Arrando, 19, segundo, derecha, comparecerá el día 16 de octubre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 244 de 1937, instruido contra Feliciano Roldán.

(B.—1.309)

JUZGADO NUMERO 4

Vidal Caldel (Cándido), hijo de José y de Paula, domiciliado últimamente en la calle de Velázquez, número 57, comparecerá el día 2 de octubre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 356, instruido contra Mariano Miguel Encinas.

(B.—1.310)

JUZGADO NUMERO 4

Jiménez Roldán (Trinidad), hija de Jacinto y de María, domiciliada últimamente en la calle del Olivar, número 29, comparecerá el día 16 de octubre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 440 de 1937, instruido contra la misma y otra.

(B.—1.311)

JUZGADO NUMERO 4

Sante Cruzado (José), hijo de Antonio y de Eulalia, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 29, comparecerá el día 16 de octubre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 440 de 1937, instruido contra el mismo.

(B.—1.312)

JUZGADO NUMERO 9

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción nú-

mero 9, de esta capital, en el día de hoy, en el sumario seguido en dicho Juzgado con el número 172 de 1937, por hurto a Francisco Vico Muñoz, se ha acordado citar por medio del presente a Ramón Romero García, de veinte años, soltero, hijo de Antonio y de Paula, natural de Torre (Jaén), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que, en el término de cinco días, comparezca ante el referido Juzgado, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL, con el fin de recibirle declaración en el sumario arriba expresado.

(B.—1.323)

CHINCHON

José López Romero, de la Sección de Motoristas, cuyo paradero se desconoce, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para prestar declaración en el sumario número 133 de 1937, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

(Núm. 1.292) (B.—1.324)

CHINCHON

Al pariente más cercano del interfecto José Antonio Barros Sánchez, de cincuenta y nueve años de edad, hijo de José y Adela, natural de Cargas de Narcea, soltero, vecino de Madrid, se le hace por este medio, por desconocerse sus circunstancias y paradero, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye en el Juzgado de Chinchón, con el número 140 de 1937, por muerte de dicho individuo en accidente de automóvil.

(Núm. 1.291) (B.—1.325)

JUZGADO NUMERO 6

En el sumario seguido en el Juzgado de instrucción número 6, de esta capital, con el número 35 del corriente año, por estafa, contra Pedro Colinos Miranda, Francisco Arganda Sisón, José Hernández Irie y Leopoldo Ramos Ruiz, se ha dictado auto en este día, declarando terminado el sumario, y acordando emplazar a los referidos procesados para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente en que sea publicada la presente cédula, comparezcan ante la Superioridad a ejercitar sus derechos por medio de Abogado y Procurador.

(B.—1.328)

JUZGADO NUMERO 2

La señora de Polanco, que tenía su domicilio en la calle de General Porlier, número 12, y cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 2, de esta capital, Secretaría de don Antonio Yáñez, sito en la calle de General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, con el fin de recibirle declaración en el sumario que instruyo por hurto con el número 282 del corriente año.

(B.—1.326)

JUZGADO NUMERO 9

Andrés y Méndez-Vigo (Francisco), hijo de Eugenio y de Concep-

ción, natural de Madrid, provincia de Madrid, de estado casado, profesión Abogado, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Eloy Gonzalo, número 21, procesado por delito contra la salud pública, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Madrid, Secretaría de don Germán González Campo, sumario número 336 de 1936, para ser reducido a prisión, la que le ha sido decretada por la Superioridad.

(B.—1.320)

JUZGADO NUMERO 8

Por medio del presente se hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al legal representante de Pilar Fernández Tabuco, hija de Anastasio y Rufina, de cuatro años, natural de Carabanchel Alto, y domiciliada en la calle de Francisco Ferrer, número 1, por estar así acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado de instrucción número 8, (Secretaría de don Luis de Miguel Pulis), bajo el número 24 de orden del corriente, por muerte de dicha menor.

(B.—1.319)

JUZGADO NUMERO 6

Anastasio Ruiz Marugán, de veintiocho años de edad, cuya demás filiación se ignora, comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado, sito en General Castaños, número 1, a fin de prestar declaración en sumario seguido por lesiones del mismo, con el número 267 de 1936.

Al mismo tiempo se le hace el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.321)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 10

Sanz Almeida (Rufo), cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, procesado en causa número 385 de 1936, por atentado, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de esta capital, Secretaría de don Cándido García Caamaño, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—1.299)